

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	4 - 2024 - COMITÉ DE SELECCIÓN - CP - 01 - 2024 - 1
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, las instalaciones del Hospital San Juan de Lurigancho, a los <b>23 días</b> del mes de <b>Setiembre del año 2024</b> , en el local de la Unidad de Logisitca, a las <b>17:00 horas</b> , se reunieron los integrantes del Comite de Seleccion designados mediante <b>MEMORANDO N° 903-2024-OAD-DE-HSJL-DIRIS LC-MINSA</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>CONCURSO PUBLICO N° 01-2024 -HSJL- 1</b> , cuyo objeto de convocatoria es " <b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO</b> " a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	PIERO ANGELO MELOFIRO LOPEZ	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente	x		
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL SANCHEZ HUAYANEY	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE SERV. GENERLS. Y MANTENIMINETO
		Suplente	x		
Segundo Miembro	JHONNY LUIS MORAN CABRERA	Titular	x	Dependencia:	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSORCIO NEWSSERG S.A.C Y ASEPCIA PERU S.A.C	S/. 1,918,477.20

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " <i>Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE</i> ".
----------	--

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Seleccion , por <b>UNANIMIDAD</b> , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

<b>7</b>	 PIERO ANGELO MELOFIRO LOPEZ
	 MIGUEL ANGEL SANCHEZ HUAYANEY
	 JHONNY LUIS MORAN CABRERA
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>